



RESOLUCIÓN No. SSPD - 20175240093185 DEL 12/06/2017

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”

LA SUPERINTENDENTE (E) DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

En ejercicio de sus facultades legales y especialmente por las conferidas por la Resolución DNP 1920 de junio 07 de 2017 y el numeral 35 del Artículo 7º del Decreto 990 de 2002,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRAR CON CARÁCTER ORDINARIO a la señora **LILLY GIOVANNA GIL CASTRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.700.767, en el cargo de libre nombramiento y remoción de Secretario Ejecutivo, Código 4210 - Grado 24, asignado al Despacho del Superintendente

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,
Dada en Bogotá D.C.

MARÍA PAULA JARAMILLO RESTREPO
Superintendente (E)

Proyectó : Misaelina Ospina Peña – Contratista Grupo de Talento Humano
Revisó : Fabiola Rodríguez Patarroyo – Coordinadora Grupo de Talento Humano
Revisó : María Paula Fariás Quintana – Directora Administrativa
Revisó : Marina Montes Álvarez – Secretaria General (E)



C014/5927



C014/5927